



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 11 de 2016
Fecha: martes 6 de diciembre de 2016
Hora: 7:35 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional Universitaria

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luz Karime Abadía Alvarado, Viceministra (e) de Educación Superior, quien preside el Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector Universidad Nacional de Colombia
Carlos Angulo Galvis, designado por el Presidente de la República
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Ramón Fayad Nafah, designado por el CESU
Juan Manuel Castaño Molano, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Carlos Antonio Paz Ramírez, elegido por los estudiantes (suplente)

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitados

Humberto Sarria Zapata, profesor Facultad de Ciencias, Bogotá
Agustín Moreno Cañadas, profesor Facultad de Ciencias, Bogotá
Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Carlos Alberto Garzón Gaitán, Vicerrector General
Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo
Natalia Guzmán Pérez, Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Consideración de la creación del programa de pregrado de Ciencias de la Computación.

2. Consideración del proyecto de Presupuesto de la vigencia 2017.
3. Informe de la Comisión creada por el Consejo Superior Universitario para el análisis de la infraestructura de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.
4. Consideración del proyecto de acuerdo: "Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 018 de 2008 del Consejo Superior Universitario"
5. Consideración de la propuesta de fallo en el proceso disciplinario 022 de 2015,ⁱ.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Informe de Comisiones del Rector a Alemania y a Inglaterra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Viceministra verifica el quórum y da inicio a la sesión.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Viceministra señala que es un honor presidir el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, expresa su disposición de servicio. Informa que en el marco de Colombia Científica hay talleres regionales e invita a la Universidad Nacional de Colombia a participar en ellos.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

El Rector informa:

- a. Da la bienvenida a la nueva representación estudiantil y presenta al nuevo representante.
- b. Da la bienvenida a la nueva Viceministra de Educación Superior.
- c. Ley de Estampilla para la Sede Bogotá. Informa que ayer no fue posible culminar su aprobación y espera que se apruebe hoy pues significaría importante nuevos recursos para la Sede Bogotá.
- d. Informa de su reciente visita a la Universidad de Córdoba y que lo han invitado a una reunión de Universidades de Latinoamérica el siguiente año. Se realizó un foro sobre autonomía universitaria en el cual invitó a todas las Universidades a participar en el sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia y cree que contarán con delegaciones de casi todas las Universidades Latinoamericanas en la celebración del año entrante. También se avanzó en el reconocimiento de títulos entre las Universidades, pero el requisito es que estén acreditadas. La Universidad Nacional de Colombia fue elegida en la Vicepresidencia del área andina.
- e. Se creó la Cátedra Sesquicentenario

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIAⁱ

1. Consideración de la creación del programa de pregrado de Ciencias de la Computación.

-En sesión 07 de 2016 (noviembre 25) el Consejo Académico avaló la propuesta de creación del mencionado programa.

Presenta la iniciativa el profesor Humberto Sarria.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Los consejeros preguntan sobre los cursos, sobre el recurso docente, sobre los recursos tecnológicos nuevos que se adquirirían, y expresan su complacencia con la creación del programa. El profesor Sarria responde a las preguntas.

La Viceministra pone en consideración la creación del programa con la solicitud de ajuste del título que otorgará. El Consejo Superior Universitario aprueba la creación del programa por siete votos a favor y una abstención de la Viceministra en razón a las diferencias que se han presentado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia respecto del registro calificado de los programas curriculares de la Universidad. Se solicita al grupo gestor que, junto con el Rector, hagan el ajuste al título que se otorgará. Se expide Acuerdo 232.

2. Consideración del proyecto de Presupuesto de la vigencia 2017.

Presenta el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, profesor Gerardo Mejía Alfaro.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Rector señala que no fue posible reunirse con el Ministerio de Hacienda antes del Consejo Superior Universitario (la reunión será mañana) ya que de ella dependía mucho el monto del déficit que se presentaría. La solicitud que se hace, además de la aprobación del presupuesto es para que el Consejo Superior Universitario lo autorice para hacer los ajustes que sean necesarios para cubrir la nómina de diciembre.

El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que es triste que la inversión sea tan baja cuando hay tantas necesidades (Edificio de Arquitectura, León de Greiff, malla vial, segunda etapa del Hospital Universitario, etc.) y que la inversión en investigación sea tan baja. Cree que es necesario que el gobierno tome la decisión de si quiere o no Universidad Pública, que tome una decisión de política gubernamental, y si es así que tome las decisiones que son necesarias empezando por la Universidad Nacional de Colombia.

El consejero Carlos Antonio Paz Ramírez indaga por las medidas de austeridad financiera.

El Gerente Nacional Financiero y Administrativo explica las medidas que desde el pasado año se han tomado y las que se tienen previstas para el próximo año.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas cree que no es responsable del Consejo Superior Universitario aprobar este presupuesto con semejante déficit. El Ministerio de Educación Nacional hace parte del Consejo Superior Universitario para tomar las decisiones, espera la propuesta del Ministerio de Educación Nacional para cubrir el déficit que impide pagar la nómina de diciembre. Considera que la Universidad Nacional de Colombia no merece ese tratamiento, que el Ministerio de Educación Nacional se siente en este consejo y avale esta

situación. Pide que se haga una nueva sesión del consejo para dar tiempo a que los representantes de los distintos estamentos (Presidente, Ministerio, CESU, etc.) consulten y traigan una solución.

El consejero Paulo Orozco Díaz propone iniciar un ejercicio de base cero para hacer un seguimiento coherente a la ejecución del presupuesto y para ello propone conformar una comisión para que haga ese seguimiento permanente, con informes permanentes al Consejo Superior Universitario. Pero cree que el presupuesto hay que aprobarlo en esta sesión.

El consejero Juan Manuel Castaño Molano señala que luego de analizar concienzudamente los datos que remitió la Secretaría General, felicita el estudio presentado por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa por el rigor con que está hecho y apoya la aprobación del presupuesto.

El consejero Ramón Fayad Nafah señala que el Gerente se entrevistó con cada uno de los consejeros y pudieron hacer todas las preguntas que desearon. Solicita aprobar el presupuesto.

El consejero José Félix Patiño Restrepo propone aprobar el presupuesto y afirma que el ejercicio para hacer un presupuesto equilibrado fue excelente. Pide que en el presupuesto de cada anualidad se incluya el mantenimiento de los edificios y de todo lo que tiene la Universidad.

El consejero Carlos Antonio Paz Ramírez propone que se hable con el Presidente para revertir el déficit de \$125.000 millones que tiene la Universidad actualmente. La representación se abstiene de votar por ese déficit.

La Viceministra señala que es un tema estructural que viene de 2014, es un tema no solo de la Universidad Nacional de Colombia sino de otras Universidades Públicas, el Ministerio de Educación Nacional ha hecho lo que está en sus manos para incrementar los presupuestos de las Universidades y no ha dejado de insistir al Ministerio de Hacienda para que se busquen fuentes adicionales de recursos, respecto al presupuesto que se presenta, está de acuerdo en que hay que aprobarlo y hacer seguimiento cercano a su ejecución.

La Viceministra somete a consideración la propuesta de presupuesto de la vigencia 2017: El presupuesto es aprobado por seis votos a favor y dos abstenciones. Se expide el Acuerdo 233.

La Viceministra pide aclarar la propuesta de autorizar al Rector para hacer los ajustes necesarios para balancear el presupuesto de 2016. El Gerente Nacional Financiero y Administrativo aclara cual es la solicitud.

La Viceministra somete a consideración la autorización al Rector. El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud por siete votos a favor y una abstención. Se expide Acuerdo 234.

3. Informe de la Comisión creada por el Consejo Superior Universitario para el análisis de la infraestructura de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

-En sesión 08 de 2016 (agosto 17) el Consejo Superior Universitario integró una comisión (el Vicerrector de la Sede de Bogotá y los consejeros Carlos Eduardo Angulo Galvis, José Félix Patiño Restrepo, Ramón Fayad Nafah, Beatriz Martínez de Vargas, y Sara Sofía Abril Guevara) para analizar la información existente en relación con el estado de los diferentes edificios de la Ciudad

Universitaria, con el fin de presentar una propuesta que permita plantear al gobierno nacional una solución de financiación para mejorar la infraestructura de la Universidad.

Presenta el Vicerrector de la Sede Bogotá, profesor Jaime Franky.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Los consejeros felicitan el excelente trabajo realizado.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que no fueron fáciles las reuniones y el documento debe ser revisado pues tiene errores. Informa que la comisión acordó declarar que la sede está en estado de emergencia y que es indispensable incluir en el presupuesto el mantenimiento de los edificios.

El profesor Franky pide autorización para presentar el informe al Consejo de Sede. La solicitud es aprobada.

El Consejo Superior Universitario se entera del informe presentado.

4. Consideración del proyecto de acuerdo: “Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 018 de 2008 del Consejo Superior Universitario”

En sesión 08 de 2016, realizada el 18 de octubre, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario aprobar la propuesta.

En sesión 10 de 2016 (octubre 25) el Consejo Superior Universitario aplazó la consideración del asunto.

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL. La Secretaría General ha recibido dos comunicaciones relacionadas con este punto:

- a) Derecho de Petición del Presidente de Sintraunicol, mediante el cual solicita aplazar la decisión de terminar con el estímulo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 018 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- b) Derecho de Petición del Presidente de Sintraunicol, mediante el cual solicita al Consejo Superior Universitario no atender la solicitud de modificación del Acuerdo 018 de 2008 del Consejo Superior Universitario presentada por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

Presenta la Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo, doctora Alba Esther Villamil Ocampo.

El Vicerrector General solicita aplazar el asunto porque hay en trámite un concurso de personal administrativo y esto implicaría un cambio en las reglas de juego. Por otra parte, la pasada semana se realizó una reunión de la comisión en la cual se solicitó el aplazamiento de esta propuesta pues hay una comisión delegada para analizar estos aspectos de los concursos. Una vez la comisión haga el trabajo se presentará una propuesta integral.

El Consejo Superior Universitario aprueba aplazar la consideración de la iniciativa por unanimidad.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 09 (noviembre 29), a la cual asistieron los consejeros Juan Manuel Castaño Molano, Beatriz Martínez de Vargas, y Amaury Antunez Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaría General.

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 09 (noviembre 29), a la cual asistieron los consejeros Juan Manuel Castaño Molano, Beatriz Martínez de Vargas, y Amaury Antunez Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaría General.

El Consejo Superior Universitario acoge las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

4. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1 del Acuerdo 173 de 2014 del Consejo Superior Universitario”.

EN SESIÓN 09 DE 2016, REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR EL PROYECTO.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación y expide Acuerdo 235.

ASUNTOS VARIOS

20. Oficio CAP-1025 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el cual remiten los nombres para la designación de un integrante del área de Ciencias Básicas.

-Se remiten los nombres postulados por la Facultad de Ciencias – Bogotá, pues las demás Facultades del área no presentaron candidatos.

- CAMILO ERNESTO LÓPEZ CARRASCAL

- MARIO FRANCISCO GUERRERO PABÓN

- LUIS ENRIQUE CUCA SUÁREZ

EN SESIÓN 09 DE 2016, REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A CAMILO ERNESTO LÓPEZ CARRASCAL.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación y expide Resolución 109.

21. Oficio CAP-1034 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el cual remiten los nombres para la designación de un integrante del área de Ciencias de la Salud.

-Se remiten los nombres postulados por las Facultades de Medicina y Enfermería, pues las demás Facultades del área no presentaron candidatos.

- MARÍA VICTORIA VALERO BERNAL y MARISOL ANGARITA

- ALBA LUCERO LÓPEZ DÍAZ, ALBA IDALY MUÑOZ SANABRIA (designada actual) y FRED GUSTAVO MANRIQUE ABRIL

EN SESIÓN 09 DE 2016, REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A MARÍA VICTORIA VALERO BERNAL.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación y expide Resolución 110.

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Beatriz Martínez de Vargas

1. En los asuntos de información del acta 10 se presentaron los informes de los decanos pero no se trataron. Pide que se incluyan en una nueva agenda.

2. Solicitó que los recursos que sobraron de la tarjeta Bigpass se asignen a la representación profesoral.
3. Como resultado del congreso profesoral realizado se expidió un comunicado, el cual lee.

VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Informe de Comisiones del Rector a Alemania y a Inglaterra

El Consejo Superior Universitario se entera de los informes presentados.

La sesión termina a las 1:00 de la tarde.

(original firmado por)
LUZ KARIME ABADÍA ALVARADO
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

MSC.

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos.